

**ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

SE - 23/2023

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ZONAS DE TRABAJO ADSCRITAS  
AL SERVICIO DE AGUAS DE LORCA”**

Por medio del presente documento se inicia el expediente de contratación referenciado y por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca, S.A. se

**ACUERDA**

**PRIMERO.** - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: Informe de necesidad e idoneidad de la contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexos del Pliego, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato; con un valor estimado del contrato de **1.324.910,00 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de 278.231,10 euros, resultando un presupuesto total de 1.603.141,10 euros, para un plazo de ejecución de UN (1) año con posibilidad de 4 prórrogas anuales más, es decir, un total de **CINCO (1+1+1+1+1) años**.

**SEGUNDO.** - Disponer la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

Órgano de contratación

AGUAS DE LORCA, S.A.